

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Dirección de Signos Distintivos.

E.

S.

D.

REFERENCIA: PODER.

ASUNTO: OTORGAMIENTO DE PODER PARA REGISTRO DE MARCA MIXTA.

BIENNOR NICOLAS MENDOZA CUELLO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.020.804.146, **ALVARO ENRIQUE CUELLO HINOJOSA** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.020.805.206, actuando en nombre y representación propia y con domicilio en la ciudad de Valledupar, Cesar, confiero poder especial, amplio y suficiente al Doctor **ANDRÉS MAURICIO UHIA HINOJOSA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.065.831.047 y tarjeta profesional número 374.722 del Consejo Superior de la Judicatura, para que nos represente ante esta entidad en el proceso de registro de la marca mixta TURBO WASH en la clase 37 de la clasificación internacional de Niza.

El apoderado queda facultado para tramitar todos los actos relacionados con la obtención, mantenimiento y protección del signo distintivo, tales como elevar solicitudes; modificar y dividir solicitudes; elaborar convenios de licencia; sustituir, reasumir, transigir, desistir; presentar y responder oposiciones; interponer recursos; renovar y en general, ejecutar cualquier otra actuación necesaria en cumplimiento de su gestión.

Sírvase tenerlo como mi apoderado de acuerdo con los fines y términos de este mandato.

Otorgo,



BIENNOR NICOLAS MENDOZA CUELLO
C.C. 1.020.804.146



ALVARO ENRIQUE CUELLO HINOJOSA
C.C 1.020.805.206

Acepto,



ANDRES MAURICIO UHIA
HINOJOSA C.C.1.065.831.047
T.P. N° 374.722

